

C. Salvador Araiza
Presente.

Me refiero a su solicitud de información ingresada en esta **Unidad de Transparencia**, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **00005419**, el día **3 de enero de 2019**, misma que a la letra dice:

- *“Requiero el tabulador de sueldos y salarios de los elementos de la Policía Municipal aprobado para el ejercicio fiscal 2019, desagregado por grado del elemento (policía, policía tercero, segundo, primero, y demás grados) y monto que percibirá a partir del primer pago de enero”.*

Atendiendo en tiempo y forma su petición se le da respuesta a la misma en los siguientes términos:

Se remite copia simple de los siguientes: **Oficio número D.R.H./0018/2019**; suscrito por la **Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Directora de Recursos Humanos**; y **Oficio número S.S.C/C.J./0130/2019**, suscrito por el **Capitán Enrique Acereto Valverde Director de Policía Municipal Preventiva**, mismos que le brinda respuesta a su solicitud.

Lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 24, fracción V, 25, 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**





D.R.H./0018/2019

11 de enero de 2019

Guanajuato
Somos Capital

Asunto: Se remite información.

Ayuntamiento 2018 - 2021

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
P r e s e n t e

En respuesta a su oficio N° U.A.I.P.0005/2019 en el cual requiere el Tabulador de sueldos y salarios de los elementos de la Policía Municipal aprobado para el ejercicios fiscal 2019, desgregado por grado del elemento (Policía, Policía Tercero, Segundo, primero y demás grados) y monto que percibirá a partir del primer pago de enero, al respecto me permito informarle que con fundamento en las fracciones VII, VIII, X y XVII del artículo 26 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, lo anterior en tanto que la misma reviste en el carácter de reservada de conformidad con lo estipulado por el ordinal 73 fracciones I, IV y VI, no es posible brindar dicha información requerida.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Directora de Recursos Humanos

RECIBIDO

14 ENE. 2019

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

C.c.p. - C.P. Alfredo López Márquez.- Coordinador General de Administración.- para conocimiento
- Archivo
- Minutario

JRM/ha

LIC. VÍCTOR CRISTÓBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo solicitado, en mi calidad de Encargado de Despacho de la Dirección de Policía Municipal Preventiva, doy contestación al oficio número **U.A.I.P./0004/2019**, recibido en fecha 08 ocho de Enero del presente año, suscrito por Usted, en la que hace referencia a la solicitud presentada en esta Unidad de Transparencia por el **C. SALVADOR ARAIZA**, en la que requiere lo siguiente:

"Requiero tabulador de sueldos y salarios de los elementos de la Policía Municipal aprobado para el Ejercicio Fiscal 2019, desagregado por grado del elemento (policía, policía tercero, segundo, primero, y demás grados y monto que percibirá a partir del primer pago de enero".

Atento a lo anterior, le informo que esta información es de carácter reservada conforme a lo establecido en los artículos 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 73 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; por lo que me encuentro en la imposibilidad de proporcionar dicha información.

Sin otro particular, me despido de Usted.

Atentamente.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL CAPITÁN ENCARGADO DEL DESPACHO.
DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA MPAL. PREVENTIVA.



ENRIQUE ACENETO BALVERDE.

C.c.c.- GENERAL JOSÉ LUIS SANTOS NÁPOLES. SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA. PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.
EAB/L'SPR/C.J.

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213